Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

Ciudad de México, a 20 de marzo de 2016 Comunicado de Prensa CGCP/073/16

CNDH PRESENTA EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA, ÚTIL PARA ELABORAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INTERNOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió el Pronunciamiento sobre Supervisión Penitenciaria, que es la herramienta que permitirá a las autoridades del ramo la elaboración de políticas públicas, tendentes a garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas internas en los centros de reclusión del país.

El Pronunciamiento contribuirá, igualmente, al mejoramiento continuo de las instalaciones de reclusión.

Este Organismo Nacional emite dicho Pronunciamiento con la finalidad de transparentar y exponer la metodología que permite llevar cabo el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, que anualmente se hace del conocimiento de las dependencias federales y locales competentes en la materia.

De igual manera, el Pronunciamiento contiene las guías de supervisión penitenciaria, referencia de temas, indicadores, subindicadores y rubros que se convierten en variables a considerar durante la supervisión.

Es así como se podrán identificar a detalle las condiciones de los centros y la calidad de las actividades y servicios sobre la base del respeto de los derechos humanos en los centros penitenciarios.

Mediante la divulgación del Pronunciamiento, la autoridad podrá contar con un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación real que existe en las prisiones, de los fueros común, federal y militar.

Esta Comisión Nacional considera necesario privilegiar la trascendencia y alcance sobre los parámetros bajo los cuales se realiza el análisis de resultados, conociendo la metodología que permite establecer los vínculos de retroalimentación con las autoridades de los centros penitenciarios supervisados.

El Pronunciamiento sobre Supervisión Penitenciaria proporciona las bases sobre las que se debe cimentar el sistema penitenciario, en virtud de que el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria se sustenta en estándares internacionales, como los criterios de Naciones Unidas y los fundamentos jurídicos, partiendo de la norma constitucional.



El Pronunciamiento sobre Supervisión Penitenciaria puede ser consultado en la página www.cndh.org.mx